



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0000700/2014

CORDOBA, 14 FEB 2014

**VISTO:**

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Miriam Beatriz Virgolini el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a fin de dictar el curso de posgrado "Química toxicología y fotoremediación ambiental" en la Universidad Federal de Santa Catarina. Florianópolis, Brasil, en el marco del Programa de Centros Asociados para el fortalecimiento de Posgrado;

**ATENTO:**

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

**CONSIDERANDO:**

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Encomendar y autorizar a la Dra. Miriam Beatriz VIRGOLINI (Legajo 29.373); en representación de esta Facultad, el dictado del curso de posgrado "Química toxicología y fotoremediación ambiental" en la Universidad Federal de Santa Catarina. Florianópolis, Brasil, en el marco del Programa de Centros Asociados para el fortalecimiento de Posgrado; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes** a partir del día de la fecha y hasta el **14-02-2014**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **10-02-2014** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

**Artículo 2°.-** Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

**RESOLUCION N°:**

32

SB.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC